

Santiago, a diecisiete de febrero de dos mil veintitrés.

A los alegatos solicitados en autos, no ha lugar.

Al escrito folio N° 19422-2023: estese a lo resuelto.

Vistos:

Se confirma la sentencia apelada de fecha quince de septiembre de dos mil veintidós, dictada por la Corte de Apelaciones de Santiago.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 121.999-2022.